

Q Av. Amazonas N21-147 y Robles, Of. 806
T +593 (2) 2525 547
Quito - Ecuador EC170526

G Av. Francisco de Orellana y Miguel H. Alcivar,
Centro Empresarial Las Cámaras, Of. 401

T +593 (4) 2683 759
Guayaquil - Ecuador EC090506

www.moorestephens.ec

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de

Stockton Ecuador S.A.

Guayaquil, 19 de febrero del 2019

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de Stockton Ecuador S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Stockton Ecuador S.A. al 31 de diciembre del 2018, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

Fundamento de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría NIA. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.

Somos independientes de Stockton Ecuador S.A. de acuerdo con el Código de ética para Profesionales de Contabilidad emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de acuerdo con esos requerimientos y con el Código de Ética de IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis

En la Nota 3 a los estados financieros adjuntos la Administración de la Compañía explica que en el 2018 adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) en reemplazo de las Normas Internacionales de Información Financiera cuyo análisis de adopción se explica en la Nota

A los Accionistas de
Stockton Ecuador S.A
Guayaquil, 19 de febrero del 2019

3. Debido a que no existen impactos, las cifras del 2017 no fueron reestructuradas para efectos comparativos.

Como se indica en la Nota 14 en los estados financieros, el alto endeudamiento contraído por la Compañía principalmente con su relacionada, para financiar el capital de trabajo, incidió significativamente en la situación financiera de la empresa, y determinaron que al 31 de diciembre del 2018, la Compañía exponga un déficit en el capital de trabajo por US\$69.563 y un patrimonio negativo por US\$13.868. En la mencionada Nota 1 a los estados financieros, la Administración de la Compañía expone los argumentos que la llevan a confiar en que, junto con el apoyo financiero de sus accionistas, existen expectativas que le permitirán superar la situación financiera actual en el mediano plazo. La continuidad de las operaciones de la Compañía dependerá de la culminación exitosa de las medidas adoptadas por la Administración y del apoyo decidido de sus accionistas. Los estados financieros adjuntos fueron preparados con base en principios contables aplicables a una empresa en marcha y, por lo tanto, no incluyen los efectos de los ajustes y reclasificaciones y/o divulgaciones adicionales, si los hubiere, que podrían ser necesarios en el evento de una resolución desfavorable de dichas incertidumbres.

Como se indica en la Nota 14 en los estados financieros al 31 de diciembre del 2018, la Compañía mantiene saldos por pagar a compañía relacionada por US\$604.386; adicionalmente, durante el año efectuó transacciones con dicha Compañía que representaron gastos, cuyos montos se exponen en la mencionada Nota. Por lo indicado, las transacciones y saldos con compañía relacionada inciden significativamente en la determinación de la situación financiera y los resultados de las operaciones de la Compañía.

Otros asuntos y otra información

Otros asuntos

Los estados financieros de Stockton Ecuador S.A., por el año terminado al 31 de diciembre del 2017, fueron auditados por otros auditores quienes con fecha 5 de enero del 2018 emitieron una opinión con una salvedad la cual se detalla a continuación: *"Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía mantiene como parte de los inventarios disponibles para la venta mercaderías que se encuentran caducadas por un monto de US\$136.305, adicionalmente existen artículos por un valor de US\$201.966 cuyo vencimiento está muy próximo y por tal circunstancia se dificulta su comercialización. No obstante lo indicado, las existencias de la Compañía que se refleja en los estados financieros por un valor de US\$739.248 no se registran al importe menor entre el costo y el valor neto de realización, lo cual constituye una desviación a las NIF y que tiene como consecuencia la sobrevaloración de los inventarios y del resultado del ejercicio. Por la situación descrita no es posible pronunciarnos sobre la razonabilidad de las cuentas indicadas"* La Compañía en el 2018 procedió al ajuste de estos rubros, por lo cual para el 2018 esta observación no aplica.

A los Accionistas de
Stockton Ecuador S.A
Guayaquil, 19 de febrero del 2019

Otra información

La Administración de la Compañía es la responsable por la preparación del informe anual de los Administradores a la Junta General de Accionistas, que no incluye los estados financieros y nuestro informe de auditoría sobre los mismos. A la fecha de este informe no hemos recibido esta información y se espera que sea puesta a nuestra disposición con posterioridad.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional, y considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros con nuestro conocimiento obtenido durante el desarrollo de nuestra auditoría y que deban ser reportadas.

Cuando tengamos el informe anual de los Administradores a la Junta General de Accionistas, si existiera un error material en esta información, es nuestra obligación reportar este asunto a los Accionistas de la Compañía.

Responsabilidades de la Administración sobre los estados financieros

La administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros adjuntos, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Administración de Stockton Ecuador S.A. es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las

A los Accionistas de
Stockton Ecuador S.A
Guayaquil, 19 de febrero del 2019

Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando existe. Los errores materiales pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración de control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Compañía.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, determinamos sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.

A los Accionistas de
Stockton Ecuador S.A
Guayaquil, 19 de febrero del 2019

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables de la Administración de la Compañía una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables de la Administración de la Compañía determinamos los más significativos en la auditoría de los estados financieros el periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos claves de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente estos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas superaran los beneficios de interés público del mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Nuestras opiniones por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2018, sobre el Cumplimiento de Obligaciones Tributarias como agente de retención y percepción de Stockton Ecuador S.A., se emiten por separado.



Número de Registro en la
Superintendencia de Compañías,
Valores y Seguros: SC-RNAE-2-760



Fernando Castellanos R.
Representante Legal
No. de Registro: 36169